

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION N° 54

Santiago, 19 ABR. 1982

VISTOS :

1°). Que, por Resolución N° 48 de 15 de abril de 1982, se declaró en liquidación al Banco de Fomento de Valparaíso y el Superintendente infrascrito asumió personalmente el carácter de Liquidador; y

2°). La necesidad de designar liquidadores delegados con plenas facultades,

RESUELVO :

Desígnanse Liquidadores Delegados del Banco de Fomento de Valparaíso en liquidación a don Enrique Onetto Torres y a don Adolfo Rojas Gandulfo quienes tendrán las mismas facultades que el artículo 114, inciso tercero, de la Ley N°--18.046, sobre sociedades anónimas, señalan al Superintendente. Los administradores designados podrán actuar conjunta o separadamente y en forma indistinta.

BORIS BLANCO MARQUEZ  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS